

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 535-2009MDSM

San Miguel, 18 DIC. 2009

EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN MIGUEL;

VISTOS, el Acuerdo de Concejo N° 093-2009-MDSM de fecha 18 de diciembre de 2009, donde se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Distrital de San Miguel para el año fiscal 2010, tal como lo establece el numeral 16 del artículo 9° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de lo dispuesto en el artículo 192° de la Constitución Política del Perú y el literal d) del artículo 42° de la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, es competencia de los Gobiernos Locales aprobar sus presupuestos institucionales conforme a la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y las leyes Anuales de Presupuesto;

Que, mediante la Ley N° 29465 se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2010, en el que se comprende las transferencias de recursos para los Gobiernos Locales;

Que, la Dirección Nacional del Presupuesto Público mediante Resolución Directoral N° 025-2009-EF/76.01 establece que los Gobiernos Locales para la fase de Programación y Formulación del año 2010 se sujetan a lo dispuesto en la Directiva N° 006-2007-EF/76.01 para la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público;

De conformidad con lo prescrito en el Anexo III "Gobiernos Locales - Programación, Formulación y Aprobación", de la Directiva N° 006-2007-EF/16.01;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Promulgar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Pliego: Municipalidad Distrital de San Miguel, ascendente a S/. 39'714,212.00, para el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año fiscal 2010, de acuerdo a lo siguiente:

INGRESOS

Tipo de Transacción 1: Ingresos Fuente de Financiamiento	En Nuevos Soles
1. Recursos Ordinarios	595,170.00
2. Recursos Directamente Recaudados	21,791,123.00
5. Recursos Determinados	17,327,919.00
TOTAL	39'714,212.00



GASTOS

Tipo de Transacción 2: Gastos Genérica de Gasto	En Nuevos Soles
1. Personal y Obligaciones Sociales	7'807,181.00
2. Pensiones y Prestaciones Sociales	2'607,236.00
3. Bienes y Servicios	23'753,901.00
4. Donaciones y Transferencias a Gobiernos, Organismos Internacionales y Unidades de Gobierno	158,535.00
5. Otros Gastos	261,492.00
6. Adquisición de Activos no Financieros	3'705,800.00
8. Servicio de la Deuda	1'420,067.00
TOTAL	39'714,212.00

ARTÍCULO SEGUNDO.- El presupuesto de Ingresos y el Presupuesto de Gastos se detallan en el Formato A-1/GL: "Presupuesto de Ingresos" y en el Formato A-3/GL: "Presupuesto de Gastos", que forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- Aprobar la Estructura Funcional del Presupuesto Institucional del Pliego: Municipalidad Distrital de San Miguel, correspondiente al año fiscal 2010, por Función, Programa Funcional, Subprograma Funcional, Actividad y Proyecto, que forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Municipalidad Distrital de San Miguel
SECRETARÍA GENERAL

Abog. Vicente E. Gonzalez Navarro
SECRETARIO GENERAL



Municipalidad Distrital de San Miguel
PROVINCIA DE LIMA

SALVADOR HERESI CHICOMA
ALCALDE